

COMUNICADO No. 002-2018

A las Jefaturas de Departamentos Académicos, Coordinaciones de Carrera, Directores Académicos, Docentes, Estudiantes y Dependencias Administrativas en general, **se les COMUNICA** que la Comisión Interventora **AUTORIZÓ** a los **ESTUDIANTES** y a petición de éstos, salida este fin de semana (viernes 06 al lunes 09 de julio de 2018), en cumplimiento a lo establecido en el literal d) del Art. 150 de las Normas Académicas de la Universidad Nacional de Agricultura vigentes, Capítulo XIV, De los Estudiantes. A. Derechos de los Estudiantes, el cual literalmente expresa: "d) Una salida general a mitad de cada período académico".

La autorización dada, debe cumplirse bajo los siguientes lineamientos:

1. Se autoriza la salida obligatoria a todos los estudiantes de las cinco carreras, sin excepción;
2. La salida oficial de los Estudiantes es el día viernes 06 de julio de 2018 a partir de las 05:00 horas de la mañana, por razones de seguridad;
3. Las salidas que se realicen desde la noche de este jueves 05 de julio de 2018, se realizarán sin responsabilidad institucional, debido a los niveles de riesgo;
4. El regreso de todo el estudiantado sin excepción es el día lunes 09 de julio de 2018 en horario de 04:00 p.m. a 11:00 p.m. (No se permitirá el ingreso de estudiantes antes de esa hora);
5. Se informa que el Comedor estará cerrado desde el viernes 06 hasta el lunes 09 de julio, iniciando operaciones en el desayuno del día martes 10 de julio de 2018, período en el cual se realizarán reparaciones, mantenimiento, limpieza y fumigación;
6. Los estudiantes deberán estar fuera de la Universidad sin excepción, debido a que se realizará fumigación en los edificios de dormitorios;
7. Por razones de seguridad no deberá permanecer ningún estudiante dentro de la Universidad en ese período (06 a 09 de julio de 2018). **El asueto se concede a petición de los estudiantes.**
8. Las habitaciones y edificios deberán quedar limpias y ordenadas;
9. La Dirección del Sistema de Vida Estudiantil coordinará las condiciones de salida y regreso de los estudiantes;
10. Los estudiantes que este día ya no tienen ninguna responsabilidad académica, pueden hacer trámite de salida, evidenciando dicha condición.

Lineamientos Académicos:

1. Los docentes deberán presentarse a desarrollar sus cátedras el día de hoy jueves 05 de julio, tal como está programado. Las Jefaturas de Departamento y Coordinadores de Carreras deberán supervisar su cumplimiento;





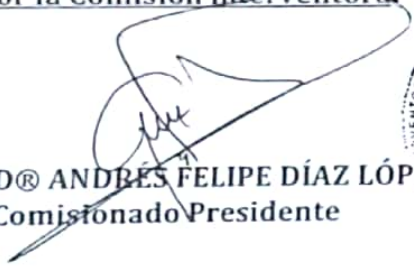
REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN INTERVENTORA

Comunicado No. 002-2018

2. No se autoriza la suspensión de cualquier otra actividad académica este día jueves 05 de julio de 2018;
3. El calendario académico para el II Período se mantiene inalterable. Las evaluaciones de la segunda unidad deben realizarse conforme a lo planificado (el 27 de julio de 2018),
4. Los docentes deberán desarrollar los temas previstos en el sílabo de la asignatura,
5. La aplicación de las Normas Académicas de la Universidad Nacional de Agricultura, es obligatoria para todos los miembros de la Comunidad Universitaria, en cuanto a los derechos y a los deberes contemplados;

Ciudad de Catacamas, Olancho, a los 05 días del mes de julio de 2018

Por la Comisión Interventora:


GD® ANDRÉS FELIPE DÍAZ LÓPEZ
Comisionado Presidente




DRA. NORMA MARTÍN DE REYES
Comisionada